

ACTA Nº1

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LÍNEA REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA, DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº350/2024

SEPTIEMBRE 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de Apoyo Administrativo para Línea Representación Jurídica Especializada de NNA, denominada “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, Región Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, por Resolución Exenta N°350/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Director de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
- Director/a de Recursos Humanos.
- Director/a de Administración y Finanzas.
- Directores/as Regionales de la Corporación de Asistencia Judicial.
- Coordinador/a Técnico/a NAD del BioBío.
- Coordinadores/as Regionales de la Línea “La Niñez y Adolescencia se defienden”

EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 28 de junio del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma presencial, en las dependencias de la Universidad San Sebastián, Región de Los Ríos. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Código del Trabajo (en especial Libros I y II)
- Información general sobre prestaciones de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, las cuales pueden ser obtenidas de la página web institucional.
- Misión, Visión y Metas institucionales vigentes
- Conocimientos técnicos en herramientas computacionales de Office, vale decir, word, excel y power Point.
- Conocimientos en materia de redacción y ortografía.
- Conocimientos o nociones generales en materia de derecho.
- Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la administración del Estado.
- Ley N° 19.345 dispone la aplicación de la Ley sobre el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- DL 1939 sobre adquisición, administración y disposición de los bienes del estado.
- Código del Trabajo
- Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.
- Conocimientos financieros/presupuestario.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$
--

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de **logro igual o superior al 70%**.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos

decimales.

El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente:

N°	Postulante	Prueba de conocimientos	Resultado
1	13.962.01X-X	65%	NO PASA ETAPA
2	18.895.97X-X	54%	NO PASA ETAPA
3	13.817.49X-X	70%	PASA ETAPA
4	13.894.57X-X	57%	NO PASA ETAPA
5	13.938.79X-X	59%	NO PASA ETAPA
6	15.547.27X-X	54%	NO PASA ETAPA
7	16.806.30X-X	43%	NO PASA ETAPA
8	20.248.62X-X	65%	NO PASA ETAPA
9	14.082.70X-X	54%	NO PASA ETAPA
10	15.547.71X-X	41%	NO PASA ETAPA
11	17.067.44X-X	62%	NO PASA ETAPA
12	14.036.75X-X	68%	NO PASA ETAPA
13	12.201.47X-X	57%	NO PASA ETAPA
14	20.139.36X-X	59%	NO PASA ETAPA
15	16.159.55X-X	62%	NO PASA ETAPA
16	15.271.22X-X	49%	NO PASA ETAPA
17	18.591.98X-X	59%	NO PASA ETAPA
18	15.600.91X-X	54%	NO PASA ETAPA
19	20.134.71X-X	62%	NO PASA ETAPA

20	16.160.51X-X	57%	NO PASA ETAPA
21	10.442.78X-X	65%	NO PASA ETAPA
22	14.359.98X-X	68%	NO PASA ETAPA
23	19.938.64X-X	54%	NO PASA ETAPA
24	13.847.19X-X	70%	PASA ETAPA
25	16.541.59X-X	54%	NO PASA ETAPA
26	19.249.65X-X	49%	NO PASA ETAPA
27	14.280.72X-X	68%	NO PASA ETAPA
28	19.555.12X-X	57%	NO PASA ETAPA
29	20.015.96X-X	73%	PASA ETAPA
30	17.000.84X-X	51%	NO PASA ETAPA
31	20.342.27X-X	59%	NO PASA ETAPA
32	17.352.63X-X	76%	PASA ETAPA
33	10.148.70X-X	46%	NO PASA ETAPA
34	10.041.17X-X	68%	NO PASA ETAPA
35	13.831.77X-X	57%	NO PASA ETAPA
36	10.181.20X-X	62%	NO PASA ETAPA
37	16.143.57X-X	62%	NO PASA ETAPA
38	16.805.08X-X	65%	NO PASA ETAPA
39	20.510.50X-X	54%	NO PASA ETAPA
40	17.865.07X-X	70%	PASA ETAPA

41	17.195.43X-X	51%	NO PASA ETAPA
42	17.964.26X-X	43%	NO PASA ETAPA
43	20.214.08X-X	68%	NO PASA ETAPA
44	8.401.94X-X	51%	NO PASA ETAPA
45	16.242.28X-X	62%	NO PASA ETAPA
46	18.289.24X-X	62%	NO PASA ETAPA
47	17.852.34X-X	68%	NO PASA ETAPA
48	19.762.68X-X	62%	NO PASA ETAPA
49	13.609.09X-X	68%	NO PASA ETAPA
50	17.963.00X-X	68%	NO PASA ETAPA
51	17.728.40X-X	57%	NO PASA ETAPA
52	17.904.88X-X	73%	PASA ETAPA
53	12.741.95X-X	62%	NO PASA ETAPA
54	17.349.90X-X	86%	PASA ETAPA
55	16.806.66X-X	54%	NO PASA ETAPA
56	9.310.52X-X	54%	NO PASA ETAPA
57	8.912.33X-X	40%	NO PASA ETAPA
58	14.202.46X-X	68%	NO PASA ETAPA
59	16.047.47X-X	62%	NO PASA ETAPA
60	10.992.71X-X	68%	NO PASA ETAPA
61	19.008.55X-X	51%	NO PASA ETAPA

62	19.861.40X-X	78%	PASA ETAPA
63	12.199.63X-X	54%	NO PASA ETAPA
64	26.367.74X-X	65%	NO PASA ETAPA
65	17.694.16X-X	59%	NO PASA ETAPA
66	15.530.95X-X	65%	NO PASA ETAPA
67	16.463.94X-X	43%	NO PASA ETAPA
68	14.081.18X-X	68%	NO PASA ETAPA
69	13.846.59X-X	65%	NO PASA ETAPA
70	17.864.94X-X	59%	NO PASA ETAPA
71	15.547.28X-X	68%	NO PASA ETAPA
72	18.606.48X-X	62%	NO PASA ETAPA
73	13.421.12X-X	78%	PASA ETAPA
74	19.248.88X-X	73%	PASA ETAPA
75	18.888.16X-X	57%	NO PASA ETAPA
76	18.304.15X-X	68%	NO PASA ETAPA
77	17.963.40X-X	46%	NO PASA ETAPA
78	13.319.65X-X	38%	NO PASA ETAPA
79	13.609.89X-X	62%	NO PASA ETAPA
80	19.160.81X-X	54%	NO PASA ETAPA
81	10.783.60X-X	84%	PASA ETAPA
82	10.283.04X-X	59%	NO PASA ETAPA

83	18.287.76X-X	78%	PASA ETAPA
84	16.745.46X-X	59%	NO PASA ETAPA
85	17.949.91X-X	65%	NO PASA ETAPA
86	14.582.18X-X	49%	NO PASA ETAPA
87	17.068.24X-X	49%	NO PASA ETAPA
88	17.360.74X-X	49%	NO PASA ETAPA
89	19.938.39X.X	62%	NO PASA ETAPA
90	18.288.53X.X	51%	NO PASA ETAPA
91	16.477.18X-X	54%	NO PASA ETAPA
92	16.159.60X-X	62%	NO PASA ETAPA
93	15.759.75X-X	76%	PASA ETAPA
94	16.012.38X-X	65%	NO PASA ETAPA
95	11.705.19X-X	54%	NO PASA ETAPA
96	14.280.93X-X	68%	NO PASA ETAPA
97	16.541.28X-X	54%	NO PASA ETAPA
98	18.591.89X-X	65%	NO PASA ETAPA
99	10.613.74X-X	51%	NO PASA ETAPA
100	17.297.26X-X	59%	NO PASA ETAPA
101	17.031.53X-X	59%	NO PASA ETAPA
102	14.135.30X-X	65%	NO PASA ETAPA
103	16.713.21X-X	51%	NO PASA ETAPA

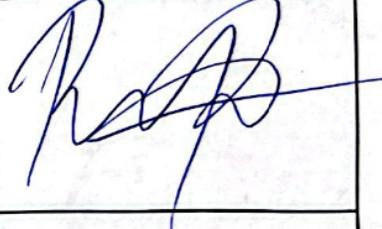
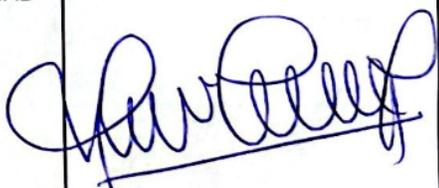
104	16.978.62X-X	49%	NO PASA ETAPA
105	19.625.22X-X	70%	PASA ETAPA
106	16.871.09X-X	49%	NO PASA ETAPA

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que 14 postulantes pasan a la siguiente etapa. En consecuencia, el desenlace final de la etapa N°1 es el siguiente.

El resultado de la Etapa N°1 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	17.349.90X-X	86%	Aprueba
2	10.783.60X-X	84%	Aprueba
3	19.861.40X-X	78%	Aprueba
4	13.421.12X-X	78%	Aprueba
5	18.287.76X-X	78%	Aprueba
6	17.352.63X-X	76%	Aprueba
7	15.759.75X-X	76%	Aprueba
8	17.904.88X-X	73%	Aprueba
9	20.015.96X-X	73%	Aprueba
10	19.248.88X-X	73%	Aprueba
11	13.817.49X-X	70%	Aprueba
12	13.847.19X-X	70%	Aprueba
13	17.865.07X-X	70%	Aprueba
14	19.625.22X-X	70%	Aprueba

Para constancia firma

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Carrasco Vargas	Coordinadora Nacional Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (S)	
Graciela Rodríguez Vallejos	Directora de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (S)	
Robinson Pérez Alveal	Director de Recursos Humanos (S)	
Loreto Dueñas Joost	Director/a Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de los Ríos.	
Francisca Valdebenito Núñez	Coordinador/a Técnico/a NAD del BioBío (S)	
Marcelo Urra Martínez	Coordinador/a Regional de la Línea "La Niñez y Adolescencia se defienden" de la Región de los Ríos.	

CCV/GRV/RPA/LDJ/FVN/MUM

Concepción, 04 de Septiembre de 2024